

LAS CARTAS DE ISABEL Y EULALIA FIGUEREDO. ESCRITURA COTIDIANA FEMENINA EN CUBA (SIGLO XIX)¹

EVA BRAVO-GARCÍA
Universidad de Sevilla

RESUMEN

El contexto de la insurrección cubana del siglo XIX constituye un escenario particularmente interesante para analizar las formas de expresión que se observan en la escritura cotidiana de las clases populares, arrastradas a una situación de compromiso político e inestabilidad social.

El objetivo de esta aportación es analizar las cartas privadas enviadas por Isabel y Eulalia (*Lalina*) Figueredo, madre e hija, a sus respectivos esposos, Pedro Figueredo y Carlos Manuel de Céspedes, entre noviembre de 1868 y agosto de 1869. Esta documentación es una muestra de escritura cotidiana y evidencia cómo se construyó el espacio epistolar femenino que modela los usos sociolingüísticos y pragmáticos de la nueva Cuba independiente.

ABSTRACT

The Cuban insurrection context in the 19th century displays a pretty interesting setting for the purpose of analysing the types of expressions that can be noticed in the ordinary writing from the popular working-classes pulled into a situation of political commitment and social instability.

¹ Esta investigación es resultado del proyecto «Lengua, identidad y memoria a través de las cartas y la prensa de Andalucía y Cuba (siglo XIX)» (P20_01166), PAIDI 2020, Proyectos I+D+i, Consejería de Transformación Económica, Industria y Conocimiento, Junta de Andalucía <<https://institucional.us.es/cuba19>>.

The aim of this contribution is to analyse the private letters sent by Isabel and Eulalia (*Lalina*) Figueredo (mother and daughter) to their respective husbands (Pedro Figueredo and Carlos Manuel de Céspedes), between November 1868 and August 1969.

A sample of the every day writing texts are these documents and they do highlight the way in which the feminine epistolary space was built and was modelling the sociolinguistic and pragmatic uses in the new independent Cuba.

1. CONTEXTO SOCIOHISTÓRICO DE LAS CARTAS

LA INDEPENDENCIA DE CUBA supuso más de medio siglo de fuertes tensiones sociales en España y en la isla. Los diferentes intentos de sublevación se producen desde las conspiraciones de 1810 y alcanzan su punto crítico en tres períodos bélicos que se desarrollan en la segunda mitad de la centuria. En unos casos, la adhesión a la causa actúa como elemento de cohesión familiar y se hereda de padres a hijos; en otros, ocasiona enfrentamientos intrafamiliares. En última instancia, se produjo una fractura interna que cambió la sociedad cubana del siglo XIX².

La primera de las tres contiendas se inicia el 10 de octubre de 1868 en la finca La Demajagua, propiedad de Carlos Manuel de Céspedes y del Castillo (1818-1874). Su manifiesto –conocido como el Grito de Yara– articulaba las reivindicaciones de los criollos sublevados y proclamaba la independencia. Esta insurrección, que comienza con algo más de un centenar de hombres al mando de Céspedes, prendió la Guerra de los Diez Años.

Junto a Céspedes participó su amigo Pedro (Perucho) Figueredo, con quien había fundado en 1851 la sociedad cultural *La Filarmónica* en Bayamo, en la que colaboraron importantes escritores e intelectuales (Cobas Sanz 2012). Figueredo es, además, el autor de la composición *La bayamesa*, que fue adoptada como himno revolucionario y es un símbolo cubano hasta hoy. La relación de amistad y camaradería entre ambos líderes se estrecha aún más con el matrimonio de sus primogénitos, Eulalia (*Lalina*) y Carlos Manuel (Carlitos).

La guerra iniciada por Céspedes terminó, una vez restaurada la monarquía en España, con la Paz del Zanjón por la que el ejército insurrecto capituló sin conseguir ni la independencia ni la abolición de la esclavitud (Gómez 1884). Serían necesarias dos sublevaciones más antes de cortar los lazos con la metrópoli: la Guerra Chiquita (1879-1880) y la Guerra del 95 o Guerra de la Independencia, que se inicia con el Grito del Baire y termina en 1898 con la firma de la Paz de París,

² Barcia (1999) ofrece una visión de la sociedad cubana en las últimas décadas del siglo XIX.

cuyo primer artículo determina que «España renuncia a todo derecho de soberanía y propiedad sobre Cuba» (Pérez 1983: 313-314)³.

2. LA ACTIVIDAD EPISTOLAR EN LA INSURRECCIÓN CUBANA

La correspondencia ha mostrado tener una extraordinaria persistencia secular, junto a una cualidad importante para los estudios de sociolingüística diacrónica como es el hecho de que, especialmente a partir del siglo XVI, se encuentran misivas escritas por individuos de muy diferente adscripción lectal⁴. En época moderna se produce una ágil amplificación de sus funciones y registros (Castillo Gómez 2005) y se extiende a nuevos ámbitos como la prensa; en el siglo XIX se convierte en un medio –tanto público como privado– para la expresión de las ideas de la emancipación americana⁵.

La difusión popular de la carta es notable, especialmente como medio de comunicación femenino, pues son en muchos casos ellas las que se encargan de mantener las redes de relación: informar sobre sucesos familiares (celebraciones, nacimientos, casamientos), felicitar a los allegados o simplemente mantener el contacto para conocer la salud y la situación de todos. Debido a la profusión de práctica, a partir del ochocientos surgen manuales que abogan por dotar a las epístolas familiares de un estilo más ágil y espontáneo (Antón Pelayo 2019: 113).

Las cartas forman un género de literatura en que caben, desde los pensamientos más profundos del filósofo, hasta los más ligeros, caprichos del espíritu coquetil de una doncella (*Estilo general...* 1896: 9)

Sin embargo, esta amable práctica cotidiana se convierte en apremiante cuando se produce la dispersión de las familias a causa de la inseguridad de la revolución. Mientras unos se unen a la causa, otros se desplazan por el territorio y algunos se marchan al extranjero.

Al margen de los valores literarios o finalidades propagandísticas que tienen algunas de las que se escriben en esta época convulsa, este estudio pone el foco en las cartas familiares escritas en un contexto de guerra, en la que la finalidad comunica-

³ Para una explicación detallada de los hechos, véase Amores Carredano (1998), Navarro (1998) y Moreno Friginals (2002).

⁴ La carta es un medio de comunicación público y privado de importante proliferación desde la llegada de España al Nuevo Mundo. Carlos V avaló este formato fomentando el uso de las misivas por parte de todos, autoridades y ciudadanos, y legislando para proteger la libertad de circulación (*Recopilación...* Lib. III, Tít. XVI, Ley VII).

⁵ Para el caso concreto de Cuba, véase Bravo-García (2022b).

tiva se sobredimensiona y se convierte en urgencia. Interesa, ante todo, dar y recibir noticias de los familiares que participan en la lucha, así como intentar ayudarlos, material o espiritualmente, a sobrellevar el alejamiento o incluso la deportación (Domínguez Hernández 2015).

2.1. LAS CARTAS DE ISABEL Y EULALIA FIGUEREDO

Los documentos que aquí se estudian conforman un subcorpus de trabajo integrado en el *Corpus Documental y Hemerográfico de la Cuba del Novecientos* (CODHECUN), (Bravo-García, Mancera Rueda y Martín Aizpuru 2021a y 2021b). Esta base textual contiene material militar, correspondencia oficial y privada, proclamas y manifiestos, además de una representación de la prensa que recoge sucesos relacionados con la independencia (Mancera Rueda 2022). La conservación hasta hoy de estas misivas femeninas es fruto del azar de la contienda, ya que proceden de documentación incautada al enemigo y recogida para su análisis posterior. En ella, junto a material estrictamente militar, hay otro de carácter personal e incluso íntimo, lo que posibilita analizar grados de formalidad y diferentes estilos de lengua (Bravo-García 2022a y 2022c)⁶.

Isabel Vázquez y Moreno (?-1873) escribe a su esposo Pedro Felipe Figueredo y Cisneros (1818-1870) tan solo un mes después del *Grito de Yara*⁷ y se extiende hasta agosto del año siguiente. A través de su correspondencia hace partícipe al marido de los sucesos cotidianos de la familia, así como de las noticias que acerca de la insurgencia van llegando a su conocimiento. En una lectura diacrónica se percibe la tensión creciente ante una situación que parece no tener un fin próximo y que abre una época de carestía e inseguridad para la familia; entre otras cosas, se ven obligados a cambiar de ubicación como medida de seguridad –Bayamo, Santa Susana y Berrocal–, con el coste económico y humano que supone.

Complementan esta visión las cartas de su hija, Eulalia Figueredo y Vázquez (1840-1876), a su esposo Carlos Manuel de Céspedes y Céspedes (1840-1915). Están escritas entre marzo y abril de 1869 desde Guajacabito (Bayamo), cinco meses después del inicio de la guerra y una vez que Carlos se ha unido a la lucha.

⁶ Una muestra de las cartas oficiales se encuentra en Bravo-García (2022b).

⁷ En 1845 Perucho se casa con Isabel Vázquez y fundan su familia en la finca de su padre Santa María del Rosario. Tuvieron 11 hijos: Eulalia (1840-1876), Pedro Felipe (1848-1872), Blanca Rosa (Blanquita, 1850), Gustavo (1856-1871?), Elisa (1852), Candelaria (1852-1914), Isabel (1853-1894), María de la Luz (1857-1910), Ángel María (Ángelo, 1858-1892), Piedad Luisa (1859-1891), María Esther (1867-1900?).

Eulalia escribe también una carta a su padre desde una hacienda en Berrocal donde reside junto a su madre y familia.

TABLA 1. Relación de las cartas de Isabel y Eulalia⁸.

#	emisor	relación	receptor	fecha	lugar	CODHECUN	
1	Isabel	esposos	Pedro Figueredo	1868-11-17	Bayamo	0435	
2				1868-12-s.d.		0436	
3				1868-12-16		0437	
4				1868-12-21		0438	
5	Eulalia		Carlos M. de Céspedes	1869-3-9	Guajacabito	0440	
6				1869-3-26		0441	
7				1869-4-6		0442	
8	Isabel		esposos hija-padre	Pedro Figueredo	1869-[6]-18	Santa Susana	0444
9					1868-6-21	Berrocal	0445
10	Isabel Eulalia				1869-6-29		0446
11	Isabel	1869-6-30			0447		
12		1869-7-22			0448		
13		1869-[7]-23			0449		
14		1869-8-4	0450				
15		[1869]	0451				

Es necesario esbozar el trasfondo histórico para interpretar el tono y el contenido de las cartas. El 20 de octubre de 1868 los insurrectos tomaron Bayamo pero en enero del año siguiente, ante la proximidad del general Valmaseda y sus fuerzas, las familias huyen a Sierra Maestra. La familia de Figueredo se refugió en una propiedad de Luis Figueredo y Cisneros, primo de Perucho, que se había alzado en Holguín. Perucho sigue en la lucha y en la Asamblea de Guáimaro (10 de abril de 1869) es nombrado Subsecretario de Guerra y Mayor General del Ejército Libertador.

⁸ Se conservan en el Archivo Histórico Nacional (Madrid) y pertenecen a la sección Ultramar, legajos 4438 (expediente 10) y 5839 (expedientes 27, 32 y 36). Para la localización exacta de cada documento, véase la referencia de CODHECUN (tabla 1).

El 18 de junio de 1869 la finca es atacada, aunque Perucho y su primo Luis consiguen huir; posteriormente, este traslada a toda la familia a Santa Rosa de Cabaiguán. Allí se reúne con ellos Perucho a principios de agosto, ya en muy precario estado de salud. En Santa Rosa es capturada Isabel junto a parte de su familia⁹ el 14 de agosto (poco después de su última carta), mientras su hijo Gustavo y sus yernos Carlos Manuel y Ricardo de Céspedes ponen a salvo en el monte a Perucho, dejándolo al cuidado de su hija Candelaria y un criado¹⁰. Allí lo encuentra al día siguiente una tropa española que consigue capturarlo vivo y, dado su estado de salud, permiten que Eulalia lo acompañe en su traslado a Santiago de Cuba, donde esta se reúne con su madre y hermanos. Isabel y siete de sus hijos, son enviados a Nueva York. Mientras, Pedro Figueredo es juzgado y fusilado el 17 de agosto. Isabel permaneció en Nueva York hasta 1871, desde donde partió, junto a sus hijos, a Cayo Hueso para reunirse poco después con el resto (Candelaria, Luz y Ángel María).

3. LA MUJER CUBANA Y LA GUERRA

Una parte del sector femenino asumió los ideales independentistas y se implicó activamente, rompiendo así con su acotación al ámbito doméstico: «En la historia de todas las sociedades la mujer aparece consagrada a la vida interior y el hombre a la vida pública» (Del Amo 1876: 95). Las mujeres de la familia Figueredo forman parte de este sector.

En el caso concreto de Cuba, la mujer bayamesa —como la camagüeyana— adquiere un profundo carácter simbólico; ambas se convierten en referentes de resistencia y patriotismo (Guerrero 1872-1876: 9). Por su parte, Perucho Figueredo compuso el himno, *La bayamesa*, expresión de un fervor revolucionario que encarnó su hija Candelaria cuando con 16 años fue la abanderada en el ataque a Bayamo el 20 de octubre de 1868, flanqueada por su hermano Gustavo y su cuñado Carlos Manuel. El himno bayamés alcanzó gran popularidad, difundiéndose por Florida y Tampa, y el propio Martí se ocupó de publicar una transcripción de la partitura en el periódico *Patria*.

Trascendiendo lo simbólico, la cubana opina y se expresa, como atestiguaba la infanta Eulalia de Borbón en sus notas de viaje por Cuba «[l]as señoras representan aquí un papel político muy importante» (1949: 58). En consonancia, Isabel y

⁹ Entre ellos, sus hijos Eulalia, Blanca Rosa, Elisa, Isabel, Piedad, Pedrito y María Ester.

¹⁰ No existe constancia de que Carlos Manuel de Céspedes fuera apresado en Santa Rosa; sí se constata que estaba con su padre el 27 de febrero de 1874, el día en que este murió en una emboscada. Poco después deja Cuba y se marcha a Cayo Hueso, donde fue presidente del Club Revolucionario y elegido alcalde en 1876. Ese mismo año, el 25 de agosto, falleció Eulalia.

Eulalia plasman sus opiniones acerca de las circunstancias políticas y la adhesión al ideal independentista:

(1) de nada nos servirá tener tan-⁷tas bentajas, si los Cubanos es⁸peran *que* les den la papa cocida, ⁹y no se esfuerzan ahora mas *que* ¹⁰nunca en hechar esos barbaros ¹¹de nuestro pais, *que* continúan ha-¹²ciendo iniquidades *por* la juris-¹³dicción del infeliz Bayamo (#9)¹¹

Lejos del frente de la guerra revolucionaria, transcurre una vida que intenta aferrarse a la cotidianidad. Con frecuencia es la mujer de más edad la que hace de cabeza de familia y bajo su responsabilidad recaen tanto cuestiones prácticas como otras de mayor trascendencia: cuidar del bienestar y de la cohesión de la red familiar. La insurrección altera la vida y la ausencia de los hombres provoca una reagrupación (2), poniendo bajo la responsabilidad de la mujer el cuidado de la casa y del campo, donde tampoco está segura (3):

(2) Anoche llegó aquí Filomena y su fa⁹milia, y con ellas unas cuantas mujeres ¹⁰mas: de la venida de Filomena nos ¹¹hemos alegrado mucho como puedes su¹²poner; (#5)

(3) Isabelita *que* tiene mucho ⁴miedo *porque* el pueblo se em-⁵peña en asegurar *que* algunos ⁶catalanes y españoles estan a⁷veriguando *que* fuerzas hay ⁸aquí *para* levantarse y acabar con ⁹la poblacion empesando *por* las ¹⁰pobres mujeres (#1)

La carta sirve también para consultar decisiones de diversa trascendencia, desde la necesidad de pintar la casa (4) o el traslado de la familia a un lugar seguro (5) hasta los acuerdos para el casamiento de una hija (6):

(4) Dime si te ²²parese bien *que* mande blan{2r} ¹quear la casa, *pues* está muy ²susia y el aseo es lo esencial [...] tu. me di-⁸rás lo *que* puede valer y me ⁹abisarás lo *que* determines *para* ¹⁰empezar cuanto antes. (#4)

(5) ¹⁰no dejes de de abisarnos ¹¹si hay peligro de *que* ven-¹²gan á esta *para* ver con ¹³tiempo donde se lleva la ¹⁴familia: yo estoy muy ¹⁵asustada.

(6) Dime si tu ¹⁷permencerás algunos días ¹⁸*por* allá, *para* remitirte una ¹⁹carta de Jab[añadido: v]ier Cespedes ²⁰en *que* se contrae al matrimo-²¹nio de su hijo con la nuestra, ²²ó si te la guardo acá: Ellos quie-²³ren efectuar su enlace, pronto (#3)

Las referencias familiares entretajan la escritura. Isabel menciona en sus cartas circunstancias relativas a sus hijos: la boda de Blanca Rosa, la salud Gustavo, el

¹¹ Los ejemplos se referencian indicando el número de la carta precedido del signo (#).

miedo de Elisa, etc.¹² En medio del caos de la guerra, se hace un esfuerzo por mantener las costumbres, como la celebración del santo del padre (7) o el contacto frecuente de este con el hijo pequeño para que disfrute de su crecimiento (8):

(7) Mi querido Papá: el día ⁵de hoy esperamos todos haberlo pa⁶sado con Vd., como en los años ante-⁷riores; *pero* Dios ha dispuesto otra co-⁸sa, (#10)

(8) A Pitin no te lo he ⁷mandado *por que* como tu ⁸sabes, está tan des-⁹provisto de ropa; ¹⁰*pero* si te empeñas ira ¹¹así. (#15)

De todos los temas que se incluyen en las misivas, hay dos que vertebran las cartas femeninas de esta época: la salud y las penalidades económicas (9); ambos se convierten en preocupación acuciante cuanto más avanza la contienda. Como matriarca, es ella quien hace las veces de médico, prescribiendo remedios y aplicándolos según su experiencia, y solicitando ayuda a su marido para conseguir los que necesita (10):

(9) Recibí el dinero; *pero* ¹⁶sabes *que* este está de baja {2r} ¹un siento por siento, y ²una de las principales ³en este comercio es la ⁴Sra. viuda de Aran-⁵go a *quien* mantiene el ⁶estado. (#8)

(10) Determino enviar esta al correo ⁷y escribirte otra con Chaves con ⁸el cual me mandarás, si puedes, ⁹los remedios siguientes Aceite de ¹⁰Yguereta, de almendra, maní, sal ¹¹de Inglaterra, cremor, ruibarbo, li-¹²quem, Eri[*corregido*: te]á, (*para* Socarrás) y si hay ¹³algun liquido tónico *para* Blanca, ¹⁴*que* está malísima del estomago. (#9)

Además de comentar el estado de salud propio (11), ambas mujeres se preocupan por el de sus esposos ausentes (12) y les envían ropa, enseres y dulces que hagan más grata la vida en el frente (13):

(11) sigo con mi dolor de sintura y ¹¹en la pierna, y como he tenido que cocer ¹²no me atreví á emprender otras cosas por ¹³temor de ponerme peor. ¹⁴A la pobre Candelaria la tenemos ¹⁵con calentura y bastante fuerte. (#6)

(12) Dime si te has hecho el {1v} remedio del aguardiente aroma-¹tico y si te ha estado bien pues ²de lo contrarió indico que es co-³rrimiento y debes entonces darte ⁴baños de higuera: no dejes de ⁵enviarme como sigues. (#14)

(13) Te mando dos mudas de ropa con-¹³pletas, menos un patalon, porque tu lle-¹⁴vastes dos de mas; van tambien tres pa-¹⁵ñuelitos oscuros, una fundita y el forro ¹⁶para la empuñadura del sable. A la ¹⁷camisilla le alargué las mangas como ¹⁸verás;

¹² En los documentos se observan los propósitos y funciones de la escritura popular descritos por Lyons, especialmente miedo, deseo y oración (2007: 16-18).

pero para darle el corte tuve que ¹⁹dejarla muy estrecha de la boca, de mo-²⁰do que he determinado no componer la o-²¹tra hasta que tu me digas si quieres que ²²le ponga otras mangas ó si [*interlineado: la*] quieres i-²³gual. (#6)

Te mando cuatro rapaduras de unas que ⁷me hizo Salvador, y quedaron muy buenas. ⁸Es lo único que tengo que mandarte, Cár⁹los mio; *pues* la pulpa no he podido hacer¹⁰tela. (#6)

Te remito dos platanitos. (#7)

Isabel y Eulalia dan recomendaciones a sus maridos o canalizan las de otras personas, anticipando la protesta ante la indiferencia que sus observaciones puedan provocar: «No creas Cárlos ¹⁶mio *que* estos son «temores de mujeres», no» (#6)¹³. En este sentido se ve una diferencia, posiblemente generacional, entre Eulalia y su madre, más comedida en sus recomendaciones; Eulalia, por el contrario, no teme adentrarse en cuestiones tácticas y políticas:

(14) Ahora, Cárlos mio, que no está pa-⁸pá contigo, te suplico que tengas mucho, ⁹muchísimo cuidado; *pues* ni tu, ni Migue¹⁰lito son tan practicos con eso de ahí, como ¹¹él, sobre todo si van á Casibacoa; *pues* di¹²ce él que los soldados españoles recorren ¹³casi todos los días esos lugares, y como ¹⁴ellos tienen tan buenos practicos, pueden ¹⁵armarles una emboscada. [...] Otra cosa: es ²³necesario que no duerman con tanta con-²⁴fianza (dice Papá que Miguelito, tu y Gus²⁵tavo roncan á cual mas); *pues* en tiempo ²⁶de guerra los militares no duermen mas {2r} ¹que con un ojo y nosotros, que desgracia-²damente estamos tan rodeados de trai-³dores con mas razon. (#6)¹⁴

(15) En la recojida han hallado un ¹⁹hombre de primera M. J. Guevara {1v} ¹y creo está dispuesto á quedarse ²con Vds. debes darle el mando de ³una compañía *pues* lo merece: ojalá ⁴y se quede con Vds. (#7)

4. EL ESPACIO EPISTOLAR FEMENINO COMO ESCRITURA POPULAR

El siglo XIX es un momento clave en la redefinición del idioma español en América y en ella se establecen las bases de los procesos posteriores de normalización (Brumme 1995; Flores y Melis 2015; Frago Gracia 2010). En los documentos cotidianos escritos por hablantes populares emergen las nuevas formas y tendencias,

¹³ Las comillas y el subrayado son de Eulalia.

¹⁴ El subrayado es del manuscrito.

especialmente cuando se enfrentan a una escritura a mano tendida y no mediatizada. Son una muestra de la escritura popular cubana del siglo XIX.¹⁵

La actividad epistolar era típicamente femenina (Gold 2002) y los manuales decimonónicos sobre escritura contienen referencias a la importancia que tiene para la mujer el dominio del género epistolar:

Las cartas son el género de literatura que debe una señorita cultivar con especial esmero. Los mismos deberes familiares exigen de ella el cultivo de este ramo literario; pues los afectos de familia y de amistad se debilitan si no se renuevan; y la ausencia puede fácilmente aflojar los lazos sociales si falta una correspondencia mutua y continuada, que conserve siempre vivo el interés de las relaciones. Las cartas misivas llenan perfectamente este objeto (Manjarrés, 1854: 69-70).

Aunque no es un género privativo del ámbito femenino, se observa un aumento de su cultivo en este sector, como medio de contacto con su universo de relaciones sociales. Además, es un texto de estructura estable y perfectamente reconocible por lo que, junto a los manuales al uso, hay «un aprendizaje por imitación a partir de las misivas recibidas, esto es, mediante la lectura de la correspondencia de familiares, conocidos o amigos» (Castillo Gómez 2011: 31). En el corpus de estudio son frecuentes las referencias al reenvío de estas letras para que otros puedan leerlas, tanto privada como públicamente:

(16) el pue-⁷blo entero ha visto tus cartas ⁸pues varias personas vienen á ⁹casa á saber y preguntar lo *que* ¹⁰me dices y algunos á quienes se ¹¹las enseño, se las llevan y gru¹²po las len por las calles: yo ¹³las he dejado correr tanto *por* ¹⁴las buenas nuevas como *por*¹⁵*que* sepan todos la infamia ¹⁶del diente de jutia; *siempre* ¹⁷desconfié de ese hombre! (#1)

Tal y como establece el *Estilo general de cartas* de 1896, se debe adecuar a su contexto:

Nosotros creemos que las cartas están comprendidas en la regla generales de composición, esto es, que su entonación debe ser siempre acomodada á su sujeto; y como el objeto de las cartas es universal y variado, diferente entonación, ó sea diferentes clases de estilo, deben campean en las composiciones epistolares (*Estilo general...* 1896: 11)

Los condicionantes comunicativos específicos –la contienda, la premura en el envío, la cautela, etc.– provocan que las epístolas se escriban en un lenguaje directo

¹⁵ «[L]as escrituras populares [...] se distinguen por la condición social de sus autores: escribientes antes que escritores, hombres «transitivos», según las palabras de Roland Barthes; personas para quienes la comunicación escrita representa una actividad y no una función» (Castillo Gómez 2002: 25).

e informativo. Sus autoras se centran en comunicar información y afectos, referencias esenciales para mantener los vínculos de proximidad. El mero hecho de recibir las cartas o ver la letra del ser querido es motivo de alegría (17); la ausencia de ellas desata toda la angustia (18). Por ello, se agradece el envío de papel y tinta (19) y, en su defecto, se escribe con los recursos disponibles, por precarios que sean (20):

(17) Ayer llegó Salvador que me entregó ⁷tus dos queridas carticas del 7 y 8 las que ⁸como siempre que veo letra tuya, me pro-⁹porcionaron un grandísimo placer. (#5)

(18) Ha⁶ce días *que* no tengo razón tu-⁷ya, y esto me tiene muy dis-⁸gustada. (#2)

(19) Salvador me entregó la ropa sucia y las ¹⁸plumas por *que* las que, tanto yo como ¹⁹mamá y las muchachas te damos las ²⁰gracias. (#5)

Si tienes tinta, traeme ¹¹un potecito *para* Isabel. (#12)

(20) No te escri⁹bí ayer *por* falta de ¹⁰pluma; hoy lo hago {1v} ¹con una *que* es un pe-²dasito de palo. (#15)

Junto a los requisitos formales de la escritura, hay que considerar que, especialmente en las nuevas naciones americanas, el ochocientos es un momento histórico en el que el límite entre lo escrito y lo oral se difumina, permitiendo que surjan nuevos contextos de oralización. Elementos hasta entonces propios solo de la oralidad –y de ciertos lectos– se transfieren al medio escrito, provocando un proceso de innovación en el idioma debido, precisamente, a ese cambio de estatus intralingüístico (Kabatek 2012: 45; Martínez Pasamar y Taberner Sala 2013). Las cartas acogen el uso de la pronunciación coetánea y, por ello, reflejan en su graficación usos como el seseo¹⁶ –junto a cacografías de ceceo (*quiciera* #2, #4, *ocacion*, *Valmaceda*, *falza*, *cocer* ‘coser’ #5)–, aspiración de la /-s/¹⁷, pérdida de consonantes intervocálicas (*demo* ‘de modo’), así como el uso general de la forma *ustedes* ‘vosotros’: «aprovecho el correo de Cauto ⁴*para* escribirte, *por* si aun per-⁵manecen en la Seiva» (#2).

Refuerza esta caracterización de los documentos como escritura popular el empleo de expresiones cotidianas: *me deja plantada* (#3), *que les den la papa cocida* (#9), *Mariño [...] ¹³trae un cuento sobre su ropa, y su ¹⁴hermana, y los soldados* (#9). Son expresiones coloquiales que refuerzan la dialogicidad. En efecto, la carta se describe habitualmente como un diálogo –parcial e incompleto– con un ausente Trueba Lawand 1997: 24), pero no porque esté a la misma altura –como ocurría en la Francia ilustrada, donde ambos fenómenos están ligados (Torrás Francès 2001:

¹⁶ Rasgo presente en todos los documentos excepto el #7, que es muy breve.

¹⁷ En posición implosiva interior o final de palabra, afectando a la concordancia: «La demas familia» (#10).

63)–, sino como sustituto de una conversación que no se puede mantener debido a la ausencia del destinatario. Especialmente en el caso de la carta privada, se aplica lo que afirma D. y Begas en su *Advertencia al lector*:

se representan al vivo los objetos de las personas que las escriben y las leen, pues les parece que mutuamente se hablan. Por ellas se esplican los conceptos del ánimo, mediante la distancia en que se hallan el uno del otro, y por cuyo medio oportuno les franquea la comunicación en todos los asuntos (D. y Begas 1828).

La presencia del receptor es evocada a través del poder dialógico de estos textos, utilizando el medio para dotar a la vida y a las relaciones familiares de una sensación de continuidad. Para cumplir la pauta dialógica bidireccional, se insta al receptor –directa o indirectamente– a responder: «He entregado á Ricardo la ¹²carta para su padre y tú me ¹³dirás quien deberá sacar la par-¹⁴tida de bautiso de B. si Car-¹⁵litos ó el mismo Ricardo» (#4).

Esta interacción construye una relación de confianza afectiva, que se despliega en la expresión de los afectos. Ambos elementos, confianza y afectividad, se articulan más allá de las partes estrictamente formularias de la misiva. En cuanto a los tratamientos, la apertura directiva de las cartas reproduce expresiones rituales convencionales. La más frecuente en las de Isabel y Eulalia es el nombre familiar seguido del posesivo: *Perucho mío* y *Carlos mío*. En la coda se introducen las despedidas intensificando fórmulas ya establecidas:

(21) Resibe los cariños ³y besos de tus hijos y los ⁴cariñitos de Pitin junto ⁵con los brazos y el amor ⁶de tu Isabel. (#3)

Adios, Cárlos mio, resibe el amor jun²⁴to con un estrecho abrazo y dos dulces be-²⁵sos de tu Lalina que tanto te echa de ²⁶menos. ²⁷Tu fiel Eulalia. (#6)

No dejes de ve-^{2r}1nir pronto y mien-²tras tanto recibe los ³besos de Pitin, mil ⁴cariños de todos, y ⁵el corazon de tu Isabel. (#15)

La expresión de los afectos se vuelca también en los apelativos cariñosos (*Perucho*, *Pitín*), el uso del diminutivo –*Panchito*, *Isabelita*, *Miguelito*–, así como metonimias y metáforas que obedecen a la misma finalidad: «Recibe los besos de tus pe²¹dasitos y el corazon de tu ²²Isabel» (#1).

Por otra parte, el contexto de estas cartas es determinante en la activación de los indicadores lingüísticos de intensificación y atenuación. Por ello, recursos como el superlativo y el aumentativo, la invocación religiosa (22), los usos hiperbólicos (23) o la expresión del deseo (24), entre otros, se prestan a ambas funciones que, en el fondo, confluyen en una expresión intensiva. Asimismo, se utilizan los eufemismos (25) o la gradación adverbial y su contraste con verbos de atenuación:

(22) no tengo nada con ²⁰que contar, el matrimonio de ²¹Blanca! pero sea lo que Dios quie-²²ra (4)

(23) la infamia del diente de jutia¹⁸ (#1)

si se retiran al campo ²¹todas las familias que pien-²²san hacerlo será esto como {2r} ¹un desierto (33)

(24) «Ojalá y sea cierto que se va!» (#5)

(25) el terrible mal ¹⁰que tanto nos han anuncia-¹¹do y que por fin ha llegado (#4)¹⁹
contes-³to tu tercera carta que felizmente con-⁴firma las felises noticias de las ⁵prime-
ras y por lo cual esta⁶mos muy contentos (#1)

La atenuación se utiliza en la transmisión de noticias, para excusarse por no poder obsequiar más al ausente, informar sobre la salud de seres queridos, etc. También se expresa en ella la esperanza, la reconvencción o la petición de favor. La alusión a las circunstancias adversas se manifiesta a través de la ponderación, resultado de la tracción entre intensificación y atenuación: «acabar con ⁹la poblacion empesando por las ¹⁰pobres mujeres, por supuesto que ¹¹esto no pasará de ser cosas ¹²del vulgo que siempre quiere tener ¹³una novedad alarmante». (#1)

Los mecanismos de atenuación se articulan a través del condicional, los adverbios, y el diminutivo con las formas *-ito*, *-ico* e *-illo*, que evocan su frecuencia en las hablas cubanas: *saquito* (#2) *vaporsito* (#4) *carticas* (#6), «van tambien tres pa-¹⁵ñuelitos oscuros, una fundita y el forro ¹⁶para la empuñadura del sable. A la ¹⁷camisilla le alargué las mangas» (#6) *nuevesita* (#6), *platanitos* (#7), *piquito* 'dine-ro' (#9), etc.

5. LAS VOCES DE CUBA

La dimensión campesina que muestra la documentación emerge en cubanismos ya recogidos por Pichardo —algunos en la forma propia de Cuba—, como *jigüerita* (#5), la vasija ya preparada del árbol de la güira (Pichardo 1875, *s.v. güira*) o *jutia* (#1), [e]l cuadrúpedo que describe el Diccionario de la 7^a con H, y que generalmente sin ecepcion se pronuncia con J», según Pichardo (1836, *s.v.*). Junto a ellos, se citan plantas locales como la *higuereta* (#14) o el *sagú* (13) ambas recogidas en la primera edición de Pichardo (1836, *s.v.*), comidas y dulces como la *vianda* (#9)²⁰,

¹⁸ Referencia posiblemente al gobernador Julián Udaeta.

¹⁹ El subrayado es del manuscrito; hace referencia al *cólera*.

²⁰ 'Dícese a los frutos de huerta, como cierta clase de plátano, la malanga, el boniato, etc., que se presentan en la mesa cocidos o fritos. Empléase más en plural' (Suárez 1921, *s.v.*).

*rapadura*²¹, *pulpa* (#6)²² además de americanismos e indigenismos históricos como *rancho* (#11), *papa* o *maní* (#9).

La transformación del léxico en el siglo XIX conlleva un factor de especificidad asociado a las corrientes sociales conducentes a la independencia. La documentación particular muestra una clara permeabilidad en la sociedad civil de las voces y significados que tienen que ver con la guerra, la milicia, las nuevas políticas y el conflicto social. Palabras como *independencia*, *revolución* (#5), *capitular* (#2), *causa* (#3), o las alusiones a los bandos (*cubanos* frente a *españoles*) junto a las referencias despreciativas a estos últimos –*patones* (#3), *diente de jutía* (#1)–, conforman un vocabulario cotidiano que agita el ambiente preindependentista. En él se escriben estas cartas en las que Isabel y Eulalia toman la pluma para afrontar una guerra que libran los hombres.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AMORES CARREDANO, Juan B. (1998): *Cuba y España, 1868-1898. El final de un sueño*. Pamplona: EUNSA.
- ANTÓN PELAYO, Javier (2019): «La teoría de la carta familiar (siglos XV-XIX)». *Revista de Historia Moderna: Anales de la Universidad de Alicante*. 37: 95-125.
- BARCIA, M.^a del Carmen (1999): «De la reestructuración a la crisis: la sociedad cubana a finales del siglo XIX». *Historia Contemporánea*. 19: 129-153.
- BORBÓN, Eulalia Infanta de España (1949): *Cartas a Isabel II, 1893 (mi viaje a Cuba y Estados Unidos)*. Barcelona: Editorial Juventud.
- BRAVO-GARCÍA, Eva (2022a): «Cartas de amor y de guerra. Correspondencia femenina de Cuba (siglo XIX)». *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales*. 51/25: 865-893.
- BRAVO-GARCÍA, Eva (2022b): *El español de Cuba en el siglo XIX a través de sus textos*. Valencia: Tirant Humanidades.
- BRAVO-GARCÍA, Eva (2022c): «La voz y la imagen femenina en la correspondencia epistolar cubana del siglo XIX». *Revista Estudios de Lingüística del Español*. 46: 101-128.
- BRAVO-GARCÍA, Eva, MANCERA RUEDA, Ana y MARTÍN AIZPURU, Leyre (2021a): «Edición de un corpus de documentos sobre los movimientos de insurgencia en Cuba durante la segunda mitad del siglo XIX». *Scriptum digital*. 10: 53-73.
- BRAVO-GARCÍA, Eva, MANCERA RUEDA, Ana y MARTÍN AIZPURU, Leyre (2021b): «Presentación del proyecto Cuba y Andalucía en el siglo XIX: estudio de los lazos lingüísticos y culturales desde las Humanidades Digitales». *Publicaciones de la Asociación Argentina*

²¹ Documentado en Pichardo (1836, *s.v. raspadura*); ‘Dulce de consistencia sólida elaborado con melaza de la caña de azúcar’ (Cárdenas Molina *et al.*, *s.v. raspadura*).

²² ‘La parte mollar de la fruta preparada con azúcar a modo de pasta, para hacer refrescos desliándola en agua’ (Pichardo 1875, *s.v.*).

- de Humanidades Digitales*. Buenos Aires: Asociación Argentina de Humanidades Digitales. <<https://www.academica.org/noviembrehd/25>> [fecha de consulta: 31/03/23].
- BRUMME, Jenny (1995): «El español moderno y el siglo XIX, en especial, como objeto de estudio en la historia de la lengua (balance, lagunas, tareas)». *Estudis de Lingüística i Filologia oferts a Antoni M. Badia i Margarit*. Ed. por Departamento de Filología Catalana y de Filología Española de la UAB. Barcelona: Publicacions de Abadia de Montserrat, 131-140.
- CÁRDENAS MOLINA, Gisela *et al.* (2000): *Diccionario del Español de Cuba*. Madrid: Gredos.
- CASTILLO GÓMEZ, Antonio (2002): «De la suscripción a la necesidad de escribir». *La conquista del alfabeto. Escritura y clases populares*. Ed. por Antonio Castillo Gómez. Gijón: Ediciones Trea, 21-51.
- CASTILLO GÓMEZ, Antonio (2005): «“El mejor retrato de cada uno”: la materialidad de la escritura epistolar en la sociedad hispana de los siglos XVI y XVII». *Hispania*. 65: 847-875.
- CASTILLO GÓMEZ, Antonio (2011): «“Me alegraré que al recibo de ésta...”». Cuatrocientos años de prácticas epistolares (siglos XVI a XIX)». *Manuscripts*. 29: 19-50.
- COBAS SANZ, Mario (2012): «La sociedad filarmónica y el vanguardismo político cultural en Bayamo en el periodo 1840-1870». *Santiago*. 127: 159. *Gale OneFile: Informe Académico* <link.gale.com/apps/doc/A308294289/IFME?u=googlescholar&sid=bookmark-IFME&xid=41c199ec> [fecha de consulta: 31/03/23].
- CODHECUN: BRAVO-GARCÍA, Eva, Mancera Rueda, Ana y Martín Aizpuru, Leyre (dirs.) (2021): *Corpus Documental y Hemerográfico de la Cuba del Novecientos*. Sevilla: Universidad de Sevilla. <<http://cuba19.us.es/>> [fecha de consulta: 31/03/23].
- D. Y BEGAS, J. Antonio (1828): *Nuevo estilo y formulario de escribir cartas misivas, y responder a ellas en todos géneros de correspondencia*. Barcelona: Imprenta Juan Francisco Piferrer.
- DEL AMO, Severo C. (1876): *La mujer: apuntes para un libro*. Madrid: A. de San Martín.
- DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ, Marlen A. (2015): «Para una caracterización de la variedad cubana del español en la década del cuarenta decimonónica. Comentario de cartas». *Normas*. 2/1: 47-62.
- Estilo general de cartas. Amorosas, familiares, mercantiles, solicitudes, recibos, pagarés, etc., etc., o sea El Secretario Universal. Aumentado con el lenguaje de las flores, el abanico, reloj de Flora, abecedario, mudo y otras curiosidades por UN DOCTOR* (1896). Madrid: Saturnino Calleja.
- FLORES, Marcela y Chantal MELIS (2015): «Periodización del español: Evidencia para una tercera etapa evolutiva». *Études romanes de Brno*. 36/2: 11-28.
- FRAGO GRACIA, Juan A. (2010): *El español de América en la Independencia*. Barcelona: Taurus.
- GOLD, Hazel (2002): «Una postdata imprescindible: cartas y epistolarios en el canon literario del siglo XIX». *Sociedad de Literatura Española del Siglo XIX. Coloquio (2º. 1999. Barcelona)*. *La elaboración del canon en la literatura española del siglo XIX*. Ed. por Luis F. Díaz Larios *et al.* Barcelona: Universitat, 185-194.
- GÓMEZ, Máximo (1884): *El convenio del Zanjón*. Trinidad: Imprenta de El Imparcial.
- GUERRERO, Teodoro (1872-1876): «La mujer de la isla de Cuba». *Las Mujeres españolas, portuguesas y americanas* 3. Madrid: Miguel Guijarro, 3-17.

- KABATEK, Johannes (2012): «Corpus histórico, oralidad y oralización». *En pos de la palabra viva: huellas de la oralidad en textos antiguos. Estudios en honor al profesor Rolf Eberenz*, Ed. por Victoria Béguelin-Arguimón, Gabriela Cordone y Mariela de la Torre. Berlín: Peter Lang, 37-50.
- LYONS, Martyn (2007): «“Ordinary Writings” or How the “Illiterate” Speak to Historians». *Ordinary writings, personal narratives: writing practices in 19th and early 20th-century Europe*. Ed. por Martyn Lyons. Berna: Peter Lang, 13-31.
- MANCERA RUEDA, Ana (2022): *La prensa española ante la Guerra de Cuba (1895-1898)*. Valencia: Tirant Humanidades.
- MANJARRÉS, J. (1854): *Guía de señoritas en el gran mundo*. Barcelona: Imprenta de Tomás Gorchs.
- MARTÍNEZ PASAMAR, Concepción y Cristina TABERNERO SALA (2013): «Alfabetización, ortografía y variación lingüística a partir de fuentes escritas en el siglo XIX». *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua*. 8: 199-227.
- MORENO FRAGINALS, Manuel (2002): *Cuba/España, España/Cuba. Historia común*. Barcelona: Crítica.
- NAVARRO, Luis (1998): *Las guerras de España en Cuba*. Madrid: Encuentro Ediciones.
- PÉREZ, Louis A. (1983): *Cuban between Empires, 1878-1902*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- PICHARDO, Esteban (1836): *Diccionario provincial de voces cubanas*. Matanzas: Imprenta de la Real Marina.
- PICHARDO, Esteban (1875): *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas*. Habana: Imprenta El Trabajo de Leon F. Dedirot.
- Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias* (1791). Madrid: Viuda de don Joaquín de Ibarra.
- SUÁREZ, Constantino (1921): *Vocabulario cubano. Suplemento a la 14ª edición del Diccionario de la R. A. de la Lengua*. Habana y Madrid: Librería Cervantes y Librería de Perlado Páez y Cía.
- TORRAS FRANCÈS, Meri (2001): *Tomando cartas en el asunto. Las amistades peligrosas de las mujeres con el género epistolar*. Zaragoza: Prensas Universitarias.
- TRUEBA LAWAND, Jamile (1997): *El arte epistolar en el Renacimiento español*. Madrid: Tamesis Books.